

YERBA BUENA, 23 SET 1986

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA N° 2021

VISTO:

La presentación efectuada mediante Expte. N° 4067-N19-N-1986, por la sugerencia de José Jacinto Monteros y su referente N° 155/85; y
CONSIDERANDO:

Que en el referente citado se expresa en demanda constante en planes, consignando a su sobre a cambio de colaboración Municipal el retranqueo para el ensanche de calle Chache Peñaloza y Lamadrid que / pal en la ejecución de la Infraestructura;

Que se han expedido las áreas correspondientes; Por lo expuesto y en uso de las facultades que le otorga la Ley N° 5529;

EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE al Dpto. Ejecutivo a aceptar la demanda de las siguientes fracciones: 1) Superficie destinada a pasaje, cuyas medidas son: del XII al VI: 68,80 m; del punto VI al VIII: 12 m; ancho que se mantiene en todo el pasaje; del punto VIII al XIII: 88,75 m; el / areas no se consigna,

2) Superficie destinada a ensanche de calle Chache Peñaloza, que afecta a la fracción B, cuyas medidas son del punto I al XII: 3,49 m; del XII al XIII: 47,26 m; del XIII al XIV: 3,79 m; del XIV al V: 47,24 m; superficie = 172,7529 m².

3) Superficie destinada a ensanche de calles Chache Peñaloza y Lamadrid, con las dimensiones que se consignan: del punto XIII al XIV: 3,67 m; del XII al XIII: 104,33 m; del punto IV al V: 90,86 m; del punto V al VI: 4,06 m; del punto V al XVII: 87,28; del punto XVII al XIII: 100,90 m; cuya superficie asciende a 703,5533 m².

4) Superficie destinada a esterco en la intersección de pasaje y la calle Chache Peñaloza y esterco Sud-Oeste en la intersección de calle Lamadrid y Chache Peñaloza, cuya superficie asciende a 27,7354 m².

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a realizar con la mano de obra, en la ejecución de la Infraestructura pertinente en el citado pasaje, dejándose aclarado que el propietario solventará los gastos excedentes de la provisión de los materiales necesarios.

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVESE.

JULIO CESAR HEREDIA
SECRETARIO
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA



CARLOS GARCIA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante-Yerba Buena

RAUL A. VITARRUBIA
PRO-SECRETARIO
H.C.D. YERBA BUENA

ESTA ES FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL